

Quito, 24/08/2023

## CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que EGUEZ GUEVARA PILAR ANABEL, con documento de identificación número 1712164498, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

| ∖ABEL |
|-------|
| ١     |

Número de documento de identificación: 1712164498

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

## Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| Número de registro       | 1026-05-643850   |
|--------------------------|--|
| Institución de origen    | FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES            |
| Institución que reconoce |  |
| Título                   | MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCION EN ANTROPOLOGIA |
| Tipo                     | Nacional   |
| Fecha de registro        | 2005-12-22   |
| Área o Campo de          | CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO         |
| Observaciones            |  |





## Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| Número de registro       | 8401199084   |
|--------------------------|--|
| Institución de origen    | UNIVERSITY OF ILLINOIS URBANA CHAMPAIGN  |
| Institución que reconoce |  |
| Título                   | DOCTOR OF PHILOSOPHY IN ANTHROPOLOGY   |
| Tipo                     | Extranjero   |
| Fecha de registro        | 2022-06-23   |
| Área o Campo de          |  |
| Observaciones            | "TÍTULO DE DOCTOR O PHD VÁLIDO PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y<br>GESTIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR" |

## OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e II

www.educacionsuperior.gob.ec

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edific Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y White Código Postal: 170518. Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300 1712164 GENERADO: 2023 8.47 PM